

# **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**IES JIMENA MENÉNDEZ PIDAL  
Curso 2014-15**

# PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

## ÍNDICE

1. Necesidades del alumnado y valoración de los recursos del centro.....	3
2. Objetivos del PAD.....	6
3. Medidas de apoyo ordinario y de apoyo específico para atender la diversidad de los alumnos.....	7
4. Organización de los recursos humanos, organizativos, materiales y didácticos...	12
5. Seguimiento, evaluación y revisión del PAD.....	21

## 1. NECESIDADES DEL ALUMNADO Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS DEL CENTRO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y la LOMCE, que no la modifica, establece en su Título II la Equidad en la Educación y por tanto, el tratamiento a la diversidad del alumnado. De este modo, el PAD pone en marcha las estrategias y recursos para adecuar los elementos prescriptivos del currículo a su contexto particular con el objetivo de dar la respuesta educativa a los diferentes niveles de competencia curricular, capacidades, expectativas, motivaciones, ritmos o estilos de aprendizaje, teniendo en cuenta, además, las diferencias sociales y culturales del alumnado del Centro.

Creemos que nuestro Plan de Atención a la Diversidad, según ha sido valorado por los distintos órganos de coordinación docente y gobierno, da esa respuesta en la medida de los recursos con los que contamos. Ha recogido medidas en los siguientes ámbitos: centro, grupo-clase, pequeño grupo y alumnado individualmente considerado y realizando las adaptaciones curriculares pertinentes.

El alumnado procede de diferentes Centros del casco urbano y de una urbanización separada del mismo denominada Parque Miraflores, para estos alumnos existe una ruta de transporte.

De los alumnos nuevos de primero de ESO, 24 han repetido algún curso en primaria. Otros 24 están repitiendo actualmente 1º, y de estos 9 alumnos repitieron además algún curso de primaria. En resumen de los 118 alumnos matriculados en 1º, 48 han repetido algún curso, de estos 48, 9 han repetido dos veces: en primaria y 1º de ESO.

Estas cifras de repetición se acumulan y son necesariamente mayores en 2º de ESO. Este 2º es un curso de transición donde se mezclan alumnos que van bien académicamente, con alumnos que han pasado por imperativo legal (PIL) con todo suspenso de 1º y en muchas ocasiones con un curso de primaria adicional repetido, lo que supone dos años de diferencia entre algunos alumnos. Estos alumnos con desfase están a la espera de que acabe 2º para incorporarse a la FP Básica, o bien ser admitidos en Diversificación Curricular, (que el curso que viene será sustituida por el nuevo programa PMAR).

En 3º y 4º de ESO, la situación mejora considerablemente. Por un lado ha habido alumnos que se han incorporado a programas de formación profesional (FP Básica) y por otro los alumnos con dificultades de aprendizaje se han escolarizado en Diversificación, pudiendo ajustar así el ritmo de enseñanza a los diferentes tipos de alumnos. Este año en Diversificación de 3º hay 21 alumnos matriculados, en dos grupos. Y en Diversificación de 4º, 34 alumnos también en dos grupos. Además los grupos de referencia, en las materias que salen los de diversificación, quedan con un grupo reducido de alumnos a los cuales se les puede atender de forma más adecuada.

Los ACNEE matriculados en el Centro son 27 distribuidos según diagnóstico de la siguiente forma: 13 psíquicos, 8 motóricos, 5 TDAH y 1 con altas capacidades.

La mayoría del alumnado responde a las características previstas para la edad y el nivel. No obstante, además del alumnado con necesidades educativas específicas mencionados, se dan algunas otras características en un número significativo de alumnos del centro, que tienen influencia, en distinto grado, en el aprendizaje; entre otras:

- Ciertas carencias en el dominio de las áreas instrumentales.
- Muchos alumnos no cursan el nivel correspondiente a su edad.
- Falta del interés necesario para realizar el esfuerzo que requieren las tareas académicas, no

encontrando en ellas, ni en el entorno escolar la motivación necesaria.

-Algunos alumnos de tercero y de cuarto de E.S.O. manifiestan, desde segundo o antes, su deseo de realizar exclusivamente aprendizajes de tipo práctico, que les preparen para un oficio, explicando su rechazo a los contenidos del currículo muchos de ellos son escolarizados en FP Básica, pero hay otros que se quedan sin plazas y vuelven a matricularse en el centro con un bajísimo nivel de motivación.

-Con las familias de algunos alumnos se dan reiteradas dificultades para contactar, recabar y obtener su colaboración.

-Muy pocos alumnos presentan conducta absentista y otros, sin llegar a ello, no dan la suficiente importancia al hecho de faltar a las clases. En ocasiones, su familia justifica esa conducta.

-Un porcentaje de alumnos con buenas capacidades, interés y dispuestos al esfuerzo, no siempre pueden desarrollar su potencial formativo, por la interferencia que supone la atención a otros alumnos que presentan problemas.

El análisis que se viene realizando sobre el rendimiento escolar proveniente de las pruebas externas señala:

-En 2º de bachillerato del Curso 2013-14 había 94 alumnos matriculados, 43 de ellos han aprobado todo en junio. De estos, 39 se han presentado a las PAU. De Ciclos Formativos se han presentado 16 alumnos. Además 1 alumno del curso anterior se ha presentado a subir nota. Total 56 presentados a las PAU. De ellos 49, el 87.5% la han superado.

-En la prueba CDI del curso anterior se mejoraron sustancialmente los resultados, acelerando la convergencia de la nota media del centro con la nota media de la Comunidad..

A nuestro juicio, para poder valorar los resultados adecuadamente, necesitaríamos ser comparados en nuestro contexto. Tanto en el ámbito geográfico (Madrid Sur y centros de la Zona), como por tipología de Centro (privado, concertado y público).

Año tras año, la Comunidad de Madrid nos envía las estadísticas de los resultados académicos de ESO y Bachillerato con esas matizaciones, lo cual nos parece correcto. Sería indispensable para hacer una correcta valoración-comparación *comparar lo que es comparable* y no comparar situaciones y realidades diferentes que poco o nada positivo nos aporta. Pero esta comparación sí aporta aspectos negativos, pero sobre todo injustos, ya que a nuestros alumnos les llega a sus casas que el Centro tiene un punto menos que la Media de la Comunidad, que es verdad, pero lo que inevitablemente les puede llevar a pensar es que el Centro es un punto peor que el resto, y esto no es verdad.

Y deberíamos decir a las familias que a falta de datos oficiales de desviación típica, sí podemos inferir, por las estadísticas pormenorizadas que da la Comunidad de resultados por tipo de centro y ubicación del mismo, que a esa media de 5.41, hay centros de otras zonas y otras tipologías que aportan una media de, y siendo comedidos, ¿un punto más? y que otros centros, para que salga esa media aporten una media de al menos ¿1 punto menos? Pues bien estos últimos, en base a las citadas estadísticas, son inevitablemente los de nuestro contexto, y nosotros en nuestro contexto nos atrevemos a suponer que estamos por encima de la media, y querríamos que nuestros alumnos y sus familias lo supieran. Y es aquí en el contexto diferente de cada centro donde la Comunidad debería aprovechar esta información CDI y *dotar de medios superiores a los que tienen medias inferiores*. Debería tener *diferente trato lo que es diferente*. Deberíamos tener diferentes ratios, desdobles, apoyos, etc., en definitiva una atención a la diversidad más acentuada a los que parten de situaciones de desventaja. Por eso reclamamos para nuestro Centro una discriminación positiva para converger cuanto antes con la Media de la Comunidad, y paliar el “contexto.”

Por otra parte, según las pruebas internas dentro de nuestro Centro hay de nuevo diferentes contextos, y al tener que tratar, dados los escasos medios, a casi todo el alumnado de igual manera, hay grandes diferencias en las notas de la CDI. Tenemos 20 alumnos que optan a Diploma de Mención Honorífica

o de Aprovechamiento, suponen un 25,3 % de los alumnos de 3º de ESO. Tenemos 32 alumnos, un 40,5 %, que tienen en Matemáticas menos de 2 puntos (dejarlo en blanco prácticamente). Unido a que el tanto por ciento de aprobados es del 55.7 %, es decir, de los que suspenden, que son el 44,3% la mayor parte (40.5 de esos 44.3), el 99,3% son alumnos en situación, no ya de fracaso escolar, sino de abandono total. Estos alumnos, la mayor parte de diversificación en nuestro centro, requerirían una atención aun más personalizada y una mayor dotación de recursos.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su artículo 2.1.j) cita como uno de los fines de la educación la capacidad para la comunicación en una o más lenguas extranjeras. Con el fin de facilitar a los alumnos la consecución de tal fin, la Comunidad de Madrid puso en marcha un programa de enseñanza bilingüe español-inglés, que comenzó en los colegios de Educación Infantil y Primaria en el curso 2004-2005 y tuvo su continuación en Educación Secundaria el 2010-2011.

Esta segunda fase garantiza que los alumnos que han estudiado en un colegio bilingüe puedan continuar su formación obligatoria en ambas lenguas. Sin embargo, no da respuesta a aquellas familias cuyos hijos tienen un buen nivel de inglés pero, o bien no los han llevado a un centro bilingüe, o bien desean que sus hijos reciban una formación en castellano en aquellas materias que no son específicamente Lengua Extranjera, y al mismo tiempo aspiran a mejorar el nivel de inglés de sus hijos.

En el curso 2011/12 pusimos en funcionamiento el “PROGRAMA DE ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR EN INGLÉS PARA LA E.S.O.”, que mantiene la enseñanza en castellano de todas las áreas de currículo y al mismo tiempo recoge objetivos y contenidos del “Currículo de Inglés avanzado” del programa bilingüe español-inglés de la Comunidad de Madrid. Dicho programa fue aprobado por el Claustro, CCP y Consejo Escolar y forma parte de la PGA del Centro.

#### **Las necesidades educativas del alumnado del centro serían:**

1. Enseñanza para el aprendizaje de competencias básicas: atencionales, verbales, de razonamiento, numéricas, de comunicación y de convivencia.
2. Progreso en el aprendizaje de las áreas instrumentales, con intervención educativa en las asignaturas directamente relacionadas, así como en el resto.
3. Enseñanza de las competencias instrumentales en grupo pequeño, con atención individual, para la instrucción, seguimiento, corrección, refuerzo y evaluación. Paralelamente, alternando con trabajo en grupo en otras tareas: interacción, colaboración, motivación, compensación, etc.
4. Metodología con propuesta de variedad de actividades presentadas con diversos soportes y códigos, que requiera la actividad del alumno y que deje evidente su funcionalidad: posibilidad de aplicación y de transferencia a otras asignaturas y/o situaciones.
5. Secuenciación de los contenidos que permita el aprendizaje con la mediación del profesor y continuidad vertical (en años sucesivos) y horizontal (procedimientos comunes al profesorado de cada Departamento Didáctico).
6. Seguimiento del proceso de aprendizaje, con interés en la detección de la posible pérdida del significado de los contenidos para el alumno, con el objetivo de recuperarlo antes de presentar contenidos nuevos que lo requieran, lo que le haría desconectar del aprendizaje (pérdida de la posibilidad de seguir aprendiendo y, en consecuencia, de la motivación).

7. Planteamiento de la tarea con indicaciones y pautas claras y suficientes, para posteriormente ir retirando estos apoyos, buscando la autonomía del alumno.
8. Estímulos, incentivos y oferta escolar (optatividad) que ponga en valor los intereses y capacidades del alumnado, como elementos de mejora de la motivación hacia el aprendizaje.
9. Contexto escolar que posibilite, facilite y exija el acceso al conocimiento y en el que se vea reforzado el esfuerzo y el progreso ajustados a las características personales (potencial de aprendizaje).

## **2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

1. Detección de las necesidades educativas de los nuevos alumnos, así como de los que permanecen, y su adscripción a las distintas modalidades de apoyo.
2. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado mediante las oportunas medidas de atención a la diversidad garantizando una respuesta educativa adecuada para aquellos alumnos que, debido a las necesidades educativas que presentan precisen adaptaciones curriculares.
3. Favorecer la integración de los ACNEEs, en el grupo y en el centro, creando aprendizajes de relación social, que les ayuden en su vida cotidiana.
4. Atender de forma individualizada, en la medida de lo posible, las necesidades de los alumnos.
5. Potenciar la colaboración de los profesores de las distintas áreas determinando la necesidad de las adaptaciones curriculares pertinentes, establecimiento de criterios de evaluación, sugerencia de materiales, toma de decisiones relativa a los alumnos, etc.
6. Fomentar la colaboración de las familias en la tarea educativa, así como potenciar la adquisición de habilidades sociales, la mejora de la autoestima y/o auto-concepto.
7. Crear instrumentos que mejoren la convivencia entre la diversidad de alumnos que cursan sus estudios en el centro.
8. Poner en evidencia la realidad de la diversidad en el centro, estudiarla para reconocer sus características y extensión, y ordenar y sistematizar las medidas de atención a la misma que se vienen llevando a cabo, así como mejorarlas

### 3. MEDIDAS DE APOYO ORDINARIO Y DE APOYO ESPECÍFICO PARA ATENDER LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS

El PAD, al responder a un concepto que engloba a todo el alumnado del Centro y al requerir de todo el profesorado necesita de la coordinación del departamento de orientación, departamentos didácticos y de Jefatura de Estudios. Esta coordinación se realizará a través de reuniones de tutores, donde siempre estará orientación y Jefatura de Estudios, reuniones de equipos educativos y orientación cuando así se demande de las reuniones de departamentos.

El curso pasado, en general, Jefatura de Estudios, como coordinadora de todas las actuaciones de atención a la diversidad, valoró de forma positiva la planificación, el desarrollo y aplicación del Plan de Atención a la Diversidad. Esta evaluación nos permitirá establecer los cambios y ajustes necesarios para el próximo curso.

Las actuaciones que se realizan son de dos grandes tipos:

*a) Ordinarias:* como estrategias de organización y modificaciones respecto a agrupamientos, metodología de enseñanza, técnicas, actividades y estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación con el fin de atender a la diversidad sin modificar elementos prescriptivos del currículo: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

*b) Extraordinarias:* son las medidas de carácter individual para dar respuesta a necesidades educativas específicas que presenta el alumnado y que requiere de recursos personales y materiales concretos, desde el departamento de Orientación, profesorado de Audición y Lenguaje y PT. Se realizan este tipo de apoyos individualizados a lo largo de todo el curso, siendo los resultados, medidos en términos relativos al progreso individual de cada alumno desde sus niveles de partida, muy buenos.

Así, la elaboración de las propuestas de medidas específicas de atención a la diversidad se centran en:

- Agrupamientos flexibles: el centro realiza agrupamientos flexibles en los dos primeros cursos de la ESO en las materias de Lengua, Matemáticas, y en toda la ESO en Inglés siendo la valoración de esta estrategia muy positiva tanto por la práctica diaria docente como por los resultados académicos del alumnado.
- Refuerzos.
- Ampliaciones.
- Criterios para las Adaptaciones Curriculares.
- Programas de Diversificación Curricular.
- Programa de Integración y medidas de acceso al currículo (especialistas en PT, AL, FISIO, DUE y Técnicos III, rampas y ascensores adaptados a alumnos motóricos).
- Optatividad.
- Programa Refuerza.

Entre las actuaciones prioritarias destacamos:

1. Detección y Evaluación Psicopedagógica del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o con N.E.E.:
  - Entrevistas con el profesor tutor y el equipo docente, la familia, el E.O.E.P. del sector y los recursos externos que realicen algún tipo de intervención sobre el alumno.

- Elaboración, aplicación y análisis de las pruebas pedagógicas necesarias que permitan completar la orientación más adecuada del alumno.
  - Elaboración de Informes de Evaluación Psicopedagógica.
  - Tramitación de la documentación necesaria.
  - Orientación del alumnado hacia el modelo de escolarización más acorde con la respuesta educativa adecuada al mismo.
2. Actividades relacionadas con la prevención y detección de dificultades educativas o problemas de aprendizaje que presenten los alumnos, así como la intervención para tratar de remediar dichas dificultades o problemas.
- Estrategias para prevenir dificultades educativas y de aprendizaje.
  - Estrategias para prevenir la inadaptación.
  - Estrategias para prevenir el absentismo y abandono escolares.
3. Coordinación con otros profesionales y servicios externos (E.O.E.P., S.U.P.E., Servicios Sociales, Salud Mental, orientadores de los IES de la zona).

A continuación se proponen las **medidas generales de atención a la diversidad**:

<p><i>En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial</i></p>	<p>Coordinación semanal de la Jefatura de Estudios, el Orientador y los Tutores de cada nivel .</p> <p>La acción tutorial llevada a cabo por los Tutores.</p> <p>Las actividades de tutoría que se refieren a los hábitos y estrategias de aprendizaje y a la mejora de la comunicación y la convivencia en el grupo-clase.</p> <p>La coordinación de la Junta de profesores de cada grupo.</p> <p>Las entrevistas con las familias llevadas a cabo por los Tutores y /o por el Orientador.</p> <p>El estudio de los expedientes académicos por parte de la Jefatura de estudios del alumnado de nueva incorporación y la recopilación de información sobre cada alumno recabada por el D. De Orientación.</p> <p>Más encuadrado en el ámbito de Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje:</p> <p>El asesoramiento y seguimiento de estudio realizado por el Orientador con alumnos propuestos o solicitantes.</p> <p>La evaluación psicopedagógica por parte del Orientador, con la colaboración del Equipo docente.</p> <p>El contacto del Departamento de Orientación con los servicios socio-comunitarios y la derivación a los mismos, cuando sea necesario.</p>
---	--

<p><i>En relación con la elaboración y el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional</i></p>	<p>La gestión de la información sobre la oferta educativa y de inserción laboral llevada a cabo por el Dpto. de Orientación. La divulgación de la misma entre los Tutores, el asesoramiento y la detección de casos por parte de éstos, así como sus propuestas de incorporación de alumnos a los distintos programas.</p> <p>La coordinación del Orientador con fuentes de información como las reuniones de Orientadores con el servicio de la Unidad de Programas, con los centros que organizan la formación ocupacional, con las universidades, etc.</p> <p>Las actividades de tutoría referidas al autoconocimiento, el proceso de toma de decisiones y la oferta académica y profesional.</p> <p>El asesoramiento a las familias sobre la oferta académica y la inserción laboral a través de reuniones convocadas al efecto por el Orientador y de entrevistas individuales concertadas.</p> <p>Visita a la Feria <i>Aula</i>.</p>
<p><i>En relación con los criterios para la confección de los horarios</i></p>	<p>En la elaboración de los horarios se han considerado de manera prioritaria los criterios didácticos proporcionados por los Departamentos. En general, los requisitos que se han contemplado han sido:</p> <p>La distribución de las horas de desdobles, apoyos, recuperaciones, grupos flexibles optando por la mejor solución acordada, según las horas disponibles, <i>muy escasas este curso</i>.</p> <p>La asignación de aulas específicas, como talleres, laboratorios, aulas de música, aulas materia, aulas de informática.</p> <p>La distribución en días alternos de aquellas asignaturas de 2 ó 3 horas semanales que así lo requieran, siempre que ha sido posible.</p> <p>La no coincidencia de tres profesores a la misma hora cuando se requieran espacios específicos de los que sólo se dispone de dos.</p> <p>Los solapamientos de asignaturas optativas en función de la demanda del alumnado y de los requisitos indicados por los Departamentos.</p> <p>En segundo plano se ha intentado mantener las preferencias horarias de los profesores, cuando ha sido posible.</p> <p>Por otro lado, se ha asignado a cada profesor el número de horas complementarias suficiente para asegurar el correcto funcionamiento del Centro a través de las guardias y de las bibliotecas, si bien sólo se han podido cubrir 14 horas de atención a las bibliotecas. 10 de esas horas en los recreos para préstamo de libros.</p> <p>Se ha contemplado la permanencia de los miembros del Equipo Directivo durante todo el marco horario.</p>

<p><i>En relación con los criterios para la distribución de los alumnos por grupos</i></p>	<p>Las agrupaciones han sido objeto de discusión continua en este Claustro.</p> <p>Los criterios de agrupación son bastante rigurosos y se cumplen siempre que la organización del Centro lo permite:</p> <p>Se prioriza siempre la elección de los alumnos en cuanto a materias optativas y modalidades. Así pues, tanto en 4º de ESO como en Bachillerato, los alumnos se distribuyen en grupos según combinaciones de optativas, intentando conseguir grupos homogéneos en cuanto a materias se refiere. En 4º de ESO también se han tenido en cuenta los alumnos pertenecientes al Programa de Diversificación Curricular y los alumnos con NEE.</p> <p>En general, en el resto de niveles se siguen las indicaciones que los Equipos docentes incluyen en las Actas finales en cuanto a necesidades de refuerzos, alumnos pertenecientes al programa de Educación Compensatoria, coincidencia o no de determinados alumnos en el mismo grupo, alumnos potencialmente conflictivos, además de evitar que el número de alumnos repetidores y/o que promocionan por imperativo legal se acumule en un mismo grupo.</p> <p>En estos niveles también se respeta siempre la elección del alumno en las posibles optativas, en concreto en 3º de ESO.</p>
<p><i>En relación con los criterios para la utilización de los espacios</i></p>	<p>Se ha distribuido al alumnado de manera que no coincidan siempre que ha sido posible los alumnos de menor edad con los mayores, asignando las aulas de cada nivel en espacios concretos y separados físicamente (edificios y/o plantas diferentes).</p> <p>Se han utilizado las aulas específicas en función de los criterios didácticos sugeridos por los Departamentos. Además de los laboratorios, talleres, aulas de música, aulas de informática gimnasio y pistas exteriores.</p> <p>Se dispone también de aulas de audiovisuales y varias aulas específicas para los programas de alumnos con NEE, además de aulas de desdoble y optativas.</p>

<p><i>En relación con la planificación de desdobles, refuerzos y actividades de recuperación</i></p>	<p><b>Desdobles</b> Los desdobles se han programado en los Departamentos de Lengua, Matemáticas e Inglés en función de los <b>agrupamientos flexibles</b> en Lengua y Matemáticas en 1º y 2º de ESO; en Inglés en toda la ESO.</p> <p><b>Refuerzos</b> Se han previsto Recuperación de Lengua y Matemáticas como alternativa a la materia Francés para aquellos alumnos de 1º y 2º de ESO que sean propuestos por los Equipos docentes como alumnos con desfase apreciable en esas áreas. Asimismo, para los alumnos de 1º y 2º de ESO encuadrados en los perfiles que describe la normativa se han puesto en marcha grupos con medidas de refuerzo educativo también en las áreas instrumentales. En 3º hay dos grupos de Recuperación de Matemáticas.</p> <p><b>Recuperaciones</b> No hay disponibilidad horaria para atender los alumnos de recuperación.</p> <p><b>Ampliaciones</b> Cabe indicar que dentro del <b>Programa de Enriquecimiento Curricular</b>, se realizan profundizaciones de conversación en inglés en la ESO.</p>
<p><i>En relación con el plan de prevención y lucha contra el absentismo</i></p>	<p>Con la información de los tutores, profesores y Jefatura de estudios se procede a cumplir el protocolo para derivar alumnos a la mesa local de absentismo cuando las actuaciones desde el Centro hacia las familias no han surtido efecto.</p> <p>Básicamente, la prevención pasa por tratar de articular actividades que contribuyan a la identificación del absentista con el Centro como propio, esta idea se cristaliza en la programación de numerosas actividades extraescolares, dentro y fuera del IES en las que se potencia la participación y colaboración de todo el alumnado sin excepciones.</p>

<p><i>En relación con otras actividades previstas</i></p>	<p>Las relaciones con distintas instancias administrativas, organismos, colectivos, servicios socio-educativos y sanitarios y empresas que ofrecen recursos al centro.</p> <p>Las actividades complementarias y extraescolares. Entre ellas, merece especial mención la participación en concursos, certámenes, ferias, congresos, representaciones teatrales y musicales, etc. Actividades de este tipo sirven de estímulo al alumnado y potencian su desarrollo cognitivo, emocional, académico y social. En este curso, en nuestro Centro se llevan a cabo las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Semana cultural con actividades interdisciplinares.</li> <li>Competiciones deportivas en los recreos.</li> <li>Campeonatos deportivos de la CAM.</li> <li>Salidas de Tutoría para cohesionar el grupo .</li> <li>Participación en proyectos relacionados con la convivencia.</li> <li>Viaje fin de etapa en 4º de ESO.</li> <li>Intercambio con los alumnos de Francés de ESO y 1º de Bachillerato al centro Val de Seine en Grande Quevilly.</li> <li>Salida cultural de inmersión lingüística con los alumnos de ESO del PEC de Inglés.</li> <li>Viaje de inmersión lingüística a Londres con los alumnos de Ampliación de Inglés de Bachillerato.</li> </ul>
---	--

## 4. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, ORGANIZATIVOS, MATERIALES Y DIDÁCTICOS

### 1. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

Durante el presente curso escolar 2014-15, el IES “Jimena Menéndez Pidal” cuenta con los siguientes profesionales para atender el programa de ACNEEs:

- 1 y media profesoras de Pedagogía Terapéutica.
- 1 profesora de Audición y Lenguaje a jornada completa
- 1 fisioterapeuta. (66,6%)
- 2 técnicos III a jornada completa.
- 1 DUE a 80%
- 1 orientador

En el IES, hay escolarizados 27 alumnos con dictamen de necesidades educativas especiales en ESO, con discapacidad motora, psíquica o trastornos conductuales, escolarizados en los siguientes cursos:

- |                      |                      |
|----------------------|----------------------|
| 1º ESO-----8 alumnos | 2º ESO-----9 alumnos |
| 3º ESO-----4 alumnos | 4º ESO-----6 alumnos |

### *Ámbitos de actuación:*

En el centro.

Evaluación inicial por niveles de orientación con los equipos docentes.

Informar al equipo docente, junto con el orientador, de las características generales de los alumnos y de su evolución a lo largo del tiempo que han estado escolarizados en el IES.

Facilitar a los distintos profesores la consulta de la información escrita sobre los alumnos, insistiendo en la confidencialidad de la misma.

Facilitar diferentes modelos de ACIs e Informes individuales al profesorado.

La coordinación con el profesorado se llevará a cabo siempre y cuando fuera necesario.

Reunión con el Departamento de Orientación: orientador, profesores de diversificación curricular, fisioterapeuta, profesora de Audición y Lenguaje y, en caso de ser necesario otros profesionales (DUE).

### *Con el alumno*

Las dos PTs y AL trabajaran, según el horario establecido, con los alumnos de primer ciclo de ESO en los desdobles bajos de Lengua y Matemáticas.

En el resto del horario, las PTs atenderán a los alumnos ACNEEs de Segundo Ciclo de ESO en pequeño grupo.

### *Con el equipo docente*

Colaboración en la evaluación inicial del alumno.

Realización de la ACIs significativa, en caso de ser necesaria, de los ACNEEs integrados en sus Grupos Flexibles bajos.

Con los ACNEEs de Segundo Ciclo de ESO que atendemos, seguiremos las ACIs significativas o el programa establecido por el profesor del área correspondiente (Lengua y Matemáticas)

### *Con los padres*

Seguimiento e información a los padres, buscando su colaboración para facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje de los alumnos.

Contactos periódicos en las horas establecidas para ello e información a través de notas, teléfono,...

## ORGANIZACIÓN

### *Espacios*

En el presente curso se realizarán los apoyos prioritariamente en los siguientes espacios:

1 aula de apoyo (PT).

- 1 aula de AL.
- 1 aula de fisioterapia.
- 1 Enfermería.
- 1 aula de informática.

*Tiempos.*

Con los alumnos del Primer ciclo de ESO, se ha mantenido la organización del trabajo en Grupos Flexibles para las materias de Lengua y Matemáticas iniciada hace dos años.

Los GFB están formados por alumnos pertenecientes a:

- o Programa de ACNEEs, con dictamen.
- o Otros no pertenecientes a programas específicos pero con nivel bajo, según valoración de los Departamentos Didácticos implicados.

En estos grupos el número de alumnos será de 5, por regla general.

Los horarios y los agrupamientos de alumnos del primer ciclo de ESO en las asignaturas de Lengua y Matemáticas, han sido realizados por Jefatura de Estudios, el Orientador, los Jefes de Departamentos Didácticos de Lengua y Matemáticas y los profesores de apoyo (PT y AL).

La dedicación de las PTs y la AL a este sistema organizativo es la siguiente:

PT-1	15 sesiones semanales GFB ( Primer Ciclo ESO) en Lengua + 4 sesiones de apoyo a ACNEEs de Segundo Ciclo de ESO
½ PT-2	4 sesiones semanales GFB ( Primer Ciclo ESO) en Lengua + 2 en matemáticas (en informática, una por grupo)+ 4 sesiones de apoyo a ACNEEs de Segundo Ciclo de ESO
AL	10 sesiones semanales AL + 12 sesiones GFB de Primer Ciclo ESO en matemáticas.

Los horarios del Primer Ciclo de ESO en Lengua y Matemáticas (GFB) condicionan los horarios de apoyo para el resto de los acnees escolarizados en el Segundo Ciclo teniendo, en ocasiones, que recibir el apoyo de las PTs en horas que no coinciden con las áreas instrumentales, siendo además un grupo de 4 alumnos en 3º y de 5 en 4º que tendrán en total 3 apoyos semanales cada grupo.

**ACTIVIDADES**

*Metodología*

Los principios de intervención educativa se basarán en los principios de funcionalidad, partir del nivel de desarrollo, aprendizaje significativo y funcional...etc. Dadas las características de estos alumnos se utilizarán diferentes métodos y estrategias para que puedan llegar a alcanzar los objetivos. Por ello será necesario estructurar en pequeños pasos la actividad, respetar el ritmo de aprendizaje, administrar refuerzos positivos...etc.

Cada alumno contará con libros de texto o materiales de su ACI en las asignaturas impartidas, de acuerdo con su nivel de competencia curricular, destacando el trabajo de las habilidades sociales que se llevará a cabo durante todo el curso.

## EVALUACIÓN

### Alumnos

La evaluación es un proceso continuo y sistemático orientado a seguir la evolución de los procesos de desarrollo de los alumnos para adecuar el diseño de nuestra acción a las necesidades y los logros detectados.

Se partirá de una evaluación inicial de la que formarán parte los informes psicopedagógicos aportados por el colegio de primaria, o el resultado final de evaluación del curso anterior y el análisis del D.I.A.C. del alumno. A lo largo de todo el curso escolar se realizarán evaluaciones por si hubiera que modificar objetivos, modalidad de apoyo...etc.

## PROGRAMA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

### INTRODUCCIÓN

Para el presente curso, el Departamento de Orientación cuenta con una profesora de Audición y Lenguaje a jornada completa (con 12 horas de dedicación a grupos flexibles bajos de matemáticas dos en primero y dos en segundo).

Se atenderá a los 18 alumnos que presentan NEE en el área de Audición y Lenguaje;

Y 15 alumnos en los grupos flexibles bajos (10-1º y 5-2º).

### PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN A.L.

#### • CON LOS ALUMNOS

- Potenciando la comunicación y favoreciendo el desarrollo del lenguaje como medio de interacción social en alumnos que están dentro del diseño de integración.
- Creando situaciones y oportunidades de comunicación en el aula.
- Interviniendo de forma individual en pequeño grupo y durante el tiempo necesario para adquirir los objetivos propuestos.
- Su intervención se centrará en las bases anatómicas y funcionales del uso, contenido y forma del lenguaje, así como los componentes del mismo del mismo: fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico semántico y pragmático, trabajando al mismo tiempo los procesos de comprensión y producción, tanto a nivel oral como escrito.
- Trabajando la Inteligencia Emocional con objeto de conseguir un desarrollo integral del alumno.

#### • CON EL PROFESORADO

- Prestando su colaboración en la elaboración y diseño de estrategias de aprendizaje y material adecuado en el área de lenguaje.
- Orientando las adaptaciones necesarias que el proceso educativo de los alumnos/as requiera en los aspectos referidos al lenguaje.
- Intercambiando información sobre la marcha y evolución de los alumnos.
- Colaborando en la evaluación continua del proceso de aprendizaje en el área de lenguaje y comunicación.
- Coordinando nuestra labor con los profesionales que intervienen en su formación.

#### • CON LAS FAMILIAS

- Potenciando la colaboración ente profesores y padres.
- Estableciendo relaciones fluidas.
- Asesorando a las familias sobre el desarrollo de la comunicación y el lenguaje, y en su caso, sobre las dificultades y necesidades que presentan sus hijos.

### 3. METODOLOGÍA

- Estará en función de las necesidades de los alumnos, utilizando técnicas de trabajo cooperativo y estrategias de intervención, marcando pautas de trabajo.
- Proporciona variedad de recursos didácticos que transmitan la funcionalidad de los aprendizajes.
- Utilizar recursos positivos inmediatos creando un clima de afecto.
- La intervención será individualizada o en grupos reducidos, atendiendo a las peculiaridades personales de cada sujeto.

### RECURSOS DIDÁCTICOS: ESPACIO Y TIEMPOS

El Centro dispone de un aula específica para Audición y Lenguaje , dotada de mobiliario común (mesa, sillas, estantería, ...) y algún material específico de A.L. (espejo, metrónomo, depresores,...)

El material didáctico se irá confeccionando en función de las necesidades específicas de cada alumno.

Se cuenta con un equipo informático que nos ha proporcionado el centro, que por sus características no admite ciertos programas propios de A.L.

El horario se ha confeccionado de forma que favorezca la integración y socialización de los ACNEEs, intentando no interrumpir la intervención en la dinámica general del grupo/aula de referencia. Las sesiones serán de 50 minutos, y en número dependerá de las situaciones de cada alumno.

### EVALUACIÓN

- . Evaluación inicial de las necesidades de dos alumnos a través de:
  - Recopilación de datos sobre su historia evolutiva.
  - Aplicación de pruebas estandarizadas y no estandarizadas.
  - Análisis de los datos obtenidos en la evaluación.
  - Propuesta y desarrollo de un plan de intervención para cada alumno atendiendo a sus necesidades y características.
- . Evaluación trimestral:
  - Evaluación continua.
  - Reuniones periódicas con apoyos y profesores.
  - Seguimiento y revisión del plan de intervención.
- . Evaluación final:
  - Evaluación del plan de intervención.
  - Elaboración de un informe final para cada alumno.

### -DUE

Durante este curso el centro cuenta con un enfermero al 80 % y asiste a los alumnos del centro que lo requieren, en un aula propia.

### PROGRAMACIÓN DE FISIOTERAPIA

#### ➤ Introducción

En esta programación se recogen los objetivos y el plan de actuación del servicio de fisioterapia para el curso escolar 2014-2015, así como un análisis de los recursos de los que dispone este centro para llevar a cabo dicho programa.

➤ Población diana

Este programa va dirigido a todos aquellos alumnos con necesidades educativas especiales que presentan desde leves alteraciones del movimiento voluntario, de la postura y la coordinación, hasta graves alteraciones del crecimiento y desarrollo.

En este centro escolar, durante el presente curso se atenderá un total De 11alumnos (7 del primer ciclo de ESO y 4 del segundo ciclo).

➤ Objetivos

El objetivo principal del servicio de fisioterapia será el de habilitar desde la discapacidad, es decir conseguir el máximo desarrollo de las posibilidades motrices del alumno, superando las discapacidades desde la adaptación del proceso educativo a sus posibilidades.

Este objetivo de apoyo a la integración educativa va a permitir:

- Posibilitar el desarrollo integral del alumno.
- Posibilitar la adquisición máxima del currículo y sus adaptaciones en lo concerniente a psicomotricidad, educación física, conocimiento corporal, construcción de la propia identidad y conocimiento y participación en el medio físico y social.

Estos objetivos generales están definidos dentro del proceso educativo de los alumnos e involucran a todos los profesionales del centro con los que se requiere un trabajo coordinado en equipo.

➤ Proceso de detección de necesidades

Con el fin de determinar las necesidades específicas de cada alumno, la necesidad de adaptaciones para el centro y del material escolar, orientación para el profesorado y coordinación con los profesores de educación física, la puesta en marcha del servicio de fisioterapia llevará consigo una serie de actuaciones:

- Envío de una carta de presentación y recogida de datos a través de un cuestionario y petición de informes médicos en el caso de alumnos que se incorporan por primera vez al centro.
- Petición de nuevos informes médicos en caso de alumnos de cursos anteriores.
- Lectura de informes específicos de cada alumno.
- Reuniones con el equipo de orientación.
- Ajuste del horario con el fin de interferir lo menos posible en la programación académica del alumno.
- Entrevistas con los padres.
- Valoración de las necesidades de los alumnos con los ATE.
- Reuniones con los profesores de educación física para coordinar actuaciones y adaptar contenidos.
- Orientar al resto del profesorado sobre adaptaciones necesarias en el aula.

➤ Metodología

Para llevar a cabo los objetivos propuestos se seguirá el siguiente plan de trabajo:

1. Intervención directa con los alumnos.

Al comienzo del curso se realizará una valoración inicial de cada alumno con una evaluación detallada de los aspectos músculo-esqueléticos, motores y funcionales.

Los aspectos músculo-esqueléticos a valorar se refieren a la amplitud articular, balance muscular y a la alineación corporal.

Dentro de los aspectos motores se valorará la calidad y el control del movimiento en distintas posiciones (decúbitos, sedestación, bipedestación y marcha), el tono muscular y el equilibrio.

La evaluación de los aspectos funcionales se refiere a las actividades de manipulación, desplazamiento y de atención y cuidado personal.

Esta valoración inicial quedará reflejada en una historia individual de fisioterapia donde además se establecerán los objetivos específicos a conseguir con cada uno de ellos (en función del diagnóstico, la edad y los trastornos asociados) y el plan de tratamiento para la consecución de los mismos.

Todo esto determinará el desarrollo y contenido de las sesiones de fisioterapia que siempre serán personalizadas y adaptadas a las capacidades y necesidades específicas de cada alumno. En líneas generales algunos de los contenidos que se desarrollarán son:

- El conocimiento de sí mismo, sus posibilidades motrices y sus limitaciones.
- La estimulación perceptivo-sensorial y perceptivo-motriz.
- El control postural.
- El equilibrio.
- La coordinación.
- Formas de desplazamiento independiente.
- La motricidad manual y mecanismos grafo motrices.
- El desarrollo de la estructuración y organización espacio-temporal.
- La lateralidad.
- El ritmo.
- El juego y deporte adaptado.
- El control respiratorio.
- La tensión-relajación.
- Actividades de la vida diaria.

Al finalizar el curso cada alumno recibirá un informe final en el que se hará una valoración detallada del tratamiento, evolución del alumno a lo largo del curso y se darán una serie de recomendaciones a seguir durante el verano.

2. Intervención indirecta: mediante la coordinación con otros profesionales del centro, padres y otros.

#### -Departamento de orientación

Se asistirán a las reuniones y se mantendrá comunicación con dicho departamento siempre que sea necesario.

#### -Departamento de Educación Física

El objetivo será el de asesorar a los profesores de Educación Física de las posibilidades de los alumnos con discapacidad motora y colaborar con ellos en el desarrollo de los contenidos de esta área y en la elaboración de las adaptaciones curriculares de estos alumnos.

Por ello, la comunicación con este departamento será continua durante el curso. Una parte de las sesiones de fisioterapia podrán desarrollarse en forma de apoyo durante las clases de Educación Física en las que se coordinarán actuaciones y se realizarán las adaptaciones que fueran necesarias para el acceso al currículo y la integración de estos alumnos.

### -Relación con las familias

Se reserva una hora semanal para tal fin, estableciéndose contacto con los padres siempre que se estime oportuno (bien personalmente o telefónicamente) para informarles, orientarles y asesorarles con el fin de que sus hijos puedan generalizar los aprendizajes alcanzados en las actividades cotidianas fuera del centro y así conseguir su máxima habilitación, autonomía y bienestar.

### -Programa de adaptación en el aula

El objetivo será adaptar los recursos materiales existentes dentro y fuera del aula para compensar los posibles déficits. Estos materiales deben ser funcionales y acercarse lo más posible al material ordinario.

### -ATE

Se establecerán pautas de actuación conjunta con el fin de fomentar al máximo la autonomía de estos alumnos y se orientará sobre las medidas y/o estrategias a aplicar con dichos alumnos en el aula, en los traslados, etc.

### -DUE

Durante este curso el centro cuenta con un enfermero al 80% que asiste a los alumnos del centro que lo requieran.

#### ➤ Organización espacio-temporal

##### Organización espacial

Este centro dispone de una amplia sala de fisioterapia que cuenta con material específico para desarrollar la actividad y con adecuadas condiciones ambientales de iluminación, ruido, ventilación y temperatura.

##### Organización temporal

Los tratamientos tendrán una duración de 50 minutos por sesión y el número de sesiones semanales estará determinado por la patología y situación específica de cada alumno.

También se mantendrán reuniones siempre que sea necesario con el departamento de orientación y el departamento de educación física.

#### ➤ Recursos humanos y materiales

##### Recursos humanos

Este centro cuenta con una fisioterapeuta con una jornada laboral del 67%.

##### Recursos materiales

La sala dispone de material adecuado para desarrollar la actividad aunque sería necesario completar la dotación de la misma adquiriendo más material de motricidad manual.

#### ➤ Evaluación

Los objetivos serán continuamente evaluados durante el curso y revisados por si fuera necesaria la adecuación de los mismos en función de las necesidades. Además se evaluará la colaboración e implicación del alumno en el tratamiento.

Al finalizar el curso se hará una evaluación general de todos los objetivos propuestos al inicio del mismo para ver cuáles de ellos se han conseguido y sobre cuáles ir trabajando el próximo curso.

## **2.PROGRAMA REFUERZA.**

Comenzará el primer día lectivo del mes de enero y concluirá el 15 de junio del mismo año.

### **Características de los grupos y aprovechamiento de la actividad**

Han sido autorizados 3 grupos de 16 alumnos cada uno. En general, el aprovechamiento de la actividad, el curso anterior, se considera medio-alto por parte de los alumnos:

### **Actividades de refuerzo**

De acuerdo a las Instrucciones de la Dirección General de Educación para el desarrollo del Programa Refuerzo en los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, las actividades de refuerzo se han centrado en todos los grupos en:

- El aprendizaje de contenidos básicos de Lengua y Matemáticas.
- Trabajo de las actividades propuestas en clase: fichas de repaso de Lengua y Matemáticas, ejercicios de comprensión de textos o comentario de textos.
- Resolución de dudas: atención lo más individualizada posible mientras el resto de alumnos hace sus tareas.
- Recuperación de desfases respecto al grupo de referencia.

### **Evaluación de la Coordinación de alumnos**

Para garantizar un mayor aprovechamiento del Plan Refuerzo y agilizar las altas y las bajas en la actividad, se han adoptado las siguientes medidas:

- Presentación inicial a los alumnos con sus profesores correspondientes para explicarles el funcionamiento del Programa, el horario, la valoración de la asistencia y la resolución de conflictos.
- Listado de asistencia en cada grupo: se entrega al principio de las sesiones a los profesores de los 3 grupos y se recoge al final. Se contemplan las ausencias, los retrasos y las faltas justificadas. A los alumnos se les exige justificar las ausencias mediante la agenda escolar.
- Seguimiento de la integración y evolución de los alumnos en los grupos: contacto semanal con los profesores para valorar las expulsiones o bajas de alumnos problemáticos, iniciar el contacto con las familias y decidir la continuación en la actividad o la salida definitiva del Programa.
- Informe inicial en la tercera semana de funcionamiento del Programa y antes de cada Evaluación: informes concretos y personales de los alumnos entregados a los tutores para que éstos estén al corriente de la evolución de sus alumnos en el Plan Refuerzo, y para entregar a los alumnos con los boletines de notas.

### **Evaluación de la Coordinación de los profesores**

Para garantizar el servicio del Plan Refuerzo respecto a las tres profesoras de la empresa Centre Point se llevan a cabo las siguientes medidas:

- Supervisión de la asistencia y de la puntualidad
- Contacto regular con la empresa en caso de incidencias.
- Apoyo de la Conserjería del centro para facilitar la Coordinación de los alumnos y de los profesores.

## Medidas de mejora

Se propone la continuación y el desarrollo de las siguientes medidas de mejora:

- Contacto telefónico inmediato con las familias si surgen problemas de conducta, graves faltas de aprovechamiento de la actividad o faltas de asistencia reiteradas sin justificar.
- Incluir las faltas de asistencia en los Informes de aprovechamiento.
- Coordinación con los tutores de los alumnos que participan en el Plan Refuerza: añadir información relevante de los alumnos en las fichas de recogida de datos de los tutores para preparar las entrevistas con los padres.
- Coordinación con Jefatura de Estudios: información eventual de las incidencias que puedan darse con algunos alumnos.

## 5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PAD

### 1. EVALUACIÓN

La evaluación del Plan se hará a dos niveles:

-Evaluación de los resultados obtenidos por el alumnado.

-Evaluación del Plan. El objetivo de ésta será la de analizar con una periodicidad anual, la adecuación de éste a la realidad del Centro, y diseñar las modificaciones pertinentes en cuanto al alumnado, recursos humanos, materiales, organización y adecuación de las medidas ordinarias y extraordinarias previstos para el curso siguiente.

Los aspectos a valorar serán los siguientes:

-Valoración de aspectos relacionados con el proceso de elaboración del PAD:

-Organización del proceso: funcionamiento y coordinación desde la propuesta de elaboración del PAD, la organización en la CCP, en los ciclos, y la devolución de la información.

-Procedimiento e instrumentos para el análisis de la realidad del centro y de las necesidades del alumnado.

-Criterios para garantizar la adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las medidas previstas.

-Criterios de selección del alumnado para las distintas medidas.

-En qué grado ha servido el Plan de Atención a la diversidad para hacer explícitas todas las medidas de atención a la diversidad del centro, tanto las ordinarias como las extraordinarias, para implicar a todo el profesorado en su planificación y desarrollo.

Valoración de aspectos relacionados con el desarrollo del PAD:

Grado de consecución de los objetivos planteados.

Organización de recursos.

Sobre cada una de las medidas programadas:

Grado de aplicación.

Adecuación a las necesidades que se proponía atender.

Grado de consecución de los objetivos propuestos.

- Grado de coordinación/participación de los distintos profesionales implicados.
- Grado de satisfacción de los profesionales que han intervenido en su desarrollo.
- Grado de satisfacción del alumnado, atendido por medidas extraordinarias, y de las familias.
- Dificultades encontradas.

## 2. SEGUIMIENTO

El seguimiento del PAD se llevará a cabo a lo largo de todo el curso escolar trimestralmente. Tras la realización de las sesiones de evaluación y previa consulta a los diferentes profesionales y órganos del centro educativo implicados en la aplicación del PAD.

Dadas las características de flexibilidad y apertura que defines nuestro PAD, a lo largo del curso se irán adecuando las medidas propuestas a las circunstancias de cada momento.

Finalizada la última sesión de evaluación del curso escolar, se elaborará un documento que incluirá una valoración con las correspondientes propuestas de mejora y que podrá referirse a aspectos tales como:

Análisis de los procesos de elaboración, aprobación y seguimiento del PAD con miras a la toma de decisiones.

- La adecuación de los objetivos propuestos y el grado de cumplimiento de los mismos, redefiniendo los ya establecidos, incluyendo otros, o modificando el ritmo de consecución de los contemplados con anterioridad.
- La valoración de las medidas desarrolladas y la adecuada aplicación de las mismas, proponiendo el mantenimiento de aquellas cuya eficacia ha sido probada, y la mejora, modificación o eliminación de aquellas cuyo resultado no haya sido apropiado.
- Las nuevas necesidades detectadas y las posibles medidas aplicables.
- La incidencia del Plan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los resultados de la evaluación, en la convivencia en el Centro y en aquellos otros aspectos que contribuyan al desarrollo personal y social del alumnado.
- La evaluación de los recursos, haciendo propuestas para la optimización de su uso y previendo, en su caso, las necesidades que puedan ir surgiendo.

Corresponde a la CCP realizar al finalizar cada curso escolar, la evaluación del PAD, teniendo en cuenta:

- El resultado del seguimiento y valoración de la aplicación del mismo.
- La valoración realizada por los Profesores y Tutores.
- Las sugerencias de mejora realizadas por el Departamento de Orientación, en su caso.
- Las aportaciones de los diferentes Departamentos Didácticos.

Asimismo, en dicha evaluación se recogerán las recomendaciones derivadas del seguimiento realizado por el inspector del centro, si las hubiera.

Como resultado del proceso de Evaluación del PAD, se elaborarán unas conclusiones finales sobre la aplicación del mismo, así como las correspondientes propuestas de mejora. Dichas conclusiones y propuestas, pasarán a formar parte de la memoria anual del centro.

### **3. REVISIÓN**

Las propuestas de mejora en tres ámbitos: En el proceso de elaboración, en el desarrollo y en el proceso de evaluación. Al inicio de cada curso escolar se realizará una revisión del PAD del Centro, y se fundamentará en los resultados del seguimiento del Plan y en las diferentes propuestas de mejora de las memorias. La revisión de las modificaciones del PAD corresponde a la CCP. El PAD, con las modificaciones aprobadas, pasará a formar parte del Proyecto Educativo.